REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDIA

DECRETO N°: 2 2 0 9 /

EN CONCON, 2 9 SEP 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las Facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Artículo 3º.

La Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento Nº 250, Artículo 53º. letra c) "Gastos de Representación"

Desfile Cívico Militar en Homenaje a las Fiestas Patrias y Glorias del Ejército, realizado el día domingo 13 de septiembre del 2015.

Solicitud de Pedido Nº 65 con fecha 11/09/2015, Alcaldía

DECRETO:

RATIFIQUESE, por medio de "Gastos de Representación", los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA. RUT: 78.748.410-7, para coctel con motivo del Desfile Cívico realizado el día domingo 13 de septiembre del presente año, por un valor de \$550.000, más IVA.

IMPUTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria

PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

0SG/hvm <u>Distribución</u> Sec. Municipal Control Interno **Id**quisiciones ventos

OSCAR SUMONTE GONZALEZ **ALCALDE**

Onjetado

Dirección de Cont

Observade

evisado